

y convertidas estas fiestas en dias de luto y llanto, nada convenia mas en esas tristes reuniones que la lectura del libro de Baruc.

Calmet se avanza á decir que segun el discurso de Baruc parece que *entonces habia reyes, sacerdotes y profetas en Jerusalem*. Nada de esto se hallará en el libro de este profeta. Es verdad que comienza su discurso diciendo á nombre de todo su pueblo: *Al Señor nuestro Dios toca la justicia; mas á nosotros la confusion de nuestro rostro, así como en este dia á todo Judá y á los habitantes de Jerusalem, á nuestros reyes, á nuestros príncipes, á nuestros sacerdotes, á nuestros profetas y á nuestros padres*. Mas ¿se sigue de aquí que estos reyes, estos príncipes, estos sacerdotes, estos profetas estuviesen en Jerusalem? Todo lo contrario: precisamente porque ya no estaban, debian cubrirse de mayor confusion ellos y todo su pueblo.

Parece, añade Calmet, que *Sedecías reinaba entonces, y habia mandado construir vasos de plata para el uso del templo*. Es muy singular que Calmet pretenda sostener su opinion con un texto que (permítaseme decir) él mismo se ha fabricado. En efecto, el libro de Baruc dice expésamente á la letra, que los Judíos de Babilonia enviaron á Jerusalem la plata que habian colectado para sus ofrendas, *cuando este profeta recibió los vasos del templo del Señor, que habian sido extraídos del templo... los vasos de plata que Sedecías, hijo de Josías, rey de Judá, habia mandado construir, despues que Nabucodonosor, rey de Babilonia, aprendió á Jeconías, á los príncipes, á todos los grandes y al pueblo del pais, y los envió atados de Jerusalem á Babilonia* (1). Baruc recibió los vasos de plata que Sedecías habia mandado hacer, y fueron extraídos del templo. Y ¿cuándo fueron extraídos sino al tiempo de la ruina del templo bajo el reinado de este príncipe? Esta es una nueva prueba contra los que pretenden que este libro se escribió ántes de la ruina del templo. Y ¿qué hace Calmet para eludir este argumento? „Puediera, dice (2), traducirse el texto griego en este lugar con una variacion muy ligera, en estos términos: Los Judíos enviaron esta plata á Jerusalem, despues que Baruc recibió los vasos del templo para restituirlos á la tierra de Judá. Sedecías, hijo de Josías, rey de Judá, habia hecho construir vasos de plata despues de la traslacion de Jeconías. Esto viene á ser una advertencia que hace Baruc, como si dijera: Nosotros fuimos á reclamar los vasos antiguos, que eran de oro; porque los que Sedecías hizo construir despues de la cautividad de Jeconías, no eran sino de plata. Yo suprimo, simplemente, dice Calmet (3), la voz griega que corresponde al relativo que hay entre las palabras equivalentes á *vasa argentea* y *fecit*, que pudo intercalarse fácilmente:” es decir, que en lugar de *vasa argentea quae fecit Sedecías*, pretende Calmet que deberia leerse *Vasa argentea fecit Sedecías*; y del texto así mutilado quiere inferir que este príncipe reinaba entonces, y que hizo construir vasos de plata para el uso del templo. Mas nosotros no podemos admitir esta mutilacion por simple que sea; porque no se funda en autoridad alguna; porque sin necesidad introduce en el texto un pa-

(1) *Baruch*, i. 8. et seqq.—(2) Com. sobre Baruc. i. 8.—(3) *Ibid.* en la nota que se halla al calce de la página.

VIII.  
Continúa la respuesta á las objeciones de Calmet. Reflexiones sobre el V 8. del cap. 1. de este libro.

réntesis que interrumpe su sentido; porque distingue vasos de plata, de que habla el texto, y vasos de oro, de que ciertamente no habla; en fin, porque semejante interpretacion parece inventada solamente por el empeño de sostener una hipótesis, contra la cual ministra el texto un argumento, de que Calmet queria desembarazarse. El texto de Baruc no prueba que Sedecías reinaba entonces, sino al contrario, que ya no reinaba, puesto que se habian trasladado los vasos que él habia hecho construir, y esto sucedió precisamente cuando se le hizo cautivo y el templo fué incendiado.

En fin, segun Calmet, parece que *Saraías fué comisionado para pedir á Nabucodonosor que consintiera en devolver los vasos que habia extraído del templo cinco años ántes*. Aquí pretende Calmet explicar el texto de Baruc por el de Jeremías (1), en que este profeta habla de la comision de Saraías, de la que Baruc no dice una palabra. Es cosa bien notable, que hablando Jeremías de la comision y viaje de Saraías, no haga mencion del viaje de Baruc; y que el texto de Baruc, que supone á este profeta residente entonces en Babilonia, nada diga de la comision y viaje de Saraías. En efecto, si Baruc y Saraías hubieran estado juntos en Babilonia, seria muy extraño que Jeremías en esa ocasion no hablara de Baruc, y que Baruc tampoco hablase de Saraías. Esta observacion la hace el mismo Calmet en su comentario sobre Jeremías. „Es bien notable, dice (2), que Jeremías no haga mencion aquí de Baruc, siendo cierto que este profeta marchó á Babilonia con su hermano Saraías.” Mas Calmet supone aquí por cierto lo que, por lo ménos, es dudoso, á saber, el enlace de estos dos sucesos, que el silencio de los dos profetas hace muy incierto desde luego. Además, Jeremías que habla de la comision de Saraías, no dice cual fué el objeto de esta comision. Calmet supone que fué para pedir á Nabucodonosor la restitucion de los vasos que habia extraído del templo cinco años ántes. Con esta suposicion se pone el mismo Calmet en un embarazo, de que apenas se libra con mucha dificultad, ó mas bien, de que no se libra si no es suponiendo tambien alterado el texto del capítulo xxviii. de Jeremías. En ese lugar refiere Jeremías (3) que al principio del reinado de Sedecías, en el quinto mes *del año cuarto*, el falso profeta Hananías se atrevió á predecir á nombre del Señor, que al cabo de dos años haria el Señor restituir todos los vasos del templo que Nabucodonosor se habia llevado á Babilonia, y haria volver tambien todos los cautivos: á lo cual contestó Jeremías que él desearia que el Señor cumpliera esta prediccion para que los vasos se restituyesen al templo, y volviesen á su pais todos los cautivos de Babilonia. Mas habiendo insistido el falso profeta en asegurar sus falsos anuncios, Jeremías le predijo que moriria en aquel mismo año por haber hablado contra el Señor; y en efecto, á los dos meses murió el falso profeta. En el capítulo anterior se ve tambien que en el mismo año (4) decia Jeremías á los sacerdotes y al pueblo: *No escuchéis las palabras de vuestros profetas, que os hacen predicciones, diciendo: Los vasos de la casa del Señor pronto*

(1) *Jerem.* li. 59.—(2) Coment. sobre Jeremías, li. 59.—(3) *Jerem.* xxviii. 1. et seqq.—(4) Esta época se marca en el V 1. del cap. xxviii. que comprende los dos capítulos.

IX.  
Continúa la respuesta á las objeciones de Calmet. Aclaracion de la circunstancia relativa á la comision de Saraías cerca del rey de Babilonia.

volverán de Babilonia; porque os profetizan la mentira (1). Segun el testimonio de Jeremías, Saraías fué comisionado el año cuarto de Sedecías (2): por consiguiente, si el objeto de esta comision fué reclamar los vasos, y estos se le devolvieron el año siguiente, que era el quinto de Sedecías, mal se puede conciliar esto, no solo con la prediccion del falso profeta Hananías, sino aun con la del mismo Jeremías. En cuanto á la del falso profeta, el mismo Calmet conoce la dificultad de combinarla con el objeto que él atribuye á la comision de Saraías, y es uno de los motivos que expone para calificar de sospechosa la época de esta prediccion, y conjeturar que la expresion *año cuarto*, pudo ser una glosa intercalada en el texto (3). Con respecto al punto de que se trata, he aquí su razonamiento: „Hemos dicho arriba (estas son sus palabras) que Saraías fué comisionado por Sedecías, el año cuarto de su reinado, para reclamar á Nabucodonosor los vasos sagrados, y que estos fueron restituidos el mismo año (el año siguiente, debia decir); lo cual prueba tambien que este suceso fué del principio de Sedecías (es decir, de un tiempo anterior al año cuarto de este príncipe); porque si este príncipe hubiera enviado un legado á Babilonia en el mismo tiempo en que profetizaba Hananías, esto es, en el *año cuarto* de su reinado, segun el título de este capítulo, habria sido tan indiscreto este falso profeta para anunciar que los vasos serian restituidos dos años despues, que corresponden al año sexto de Sedecías? Sin duda habria puesto un término mas corto; ó se habria contentado con decir que pronto se restituirian, ó que ántes de dos años volverian á verse en Jerusalem. Mas en vez de esto fija osada y temerariamente el término preciso de dos años, en el tono de un hombre que habla á la ventura.” Un poco mas adelante despues de haber referido la prediccion de este falso profeta, dice: „Esta prediccion es falsa, de cualquiera manera que se tome. Si este suceso tuvo lugar el año primero de Sedecías, como es muy verosímil, es falso que los vasos sagrados se hubiesen restituido á Jerusalem á los dos años de esa fecha; porque no lo fueron sino el año cuarto de este príncipe. (El año quinto, deberia decir segun su hipótesis). Si el suceso aconteció el año cuarto de Sedecías, tambien es falsa la prediccion, puesto que en el mismo año (el año siguiente, debia decir) consiguió Saraías de Nabucodonosor la restitucion de los vasos (4).” Mas si se da por cierto el segundo caso, ¿qué será de la prediccion de Jeremías que habia dicho á los sacerdotes y al pueblo, que los que les anunciaban como muy próxima la restitucion de los vasos, profetizaban la mentira? Calmet ha pulsado la dificultad; y he aquí como pretende desembarazarse de ella: „Los falsos profetas, dice, lisonjaban á los sacerdotes con la vana esperanza de que bien pronto serian restituidos los vasos sagrados que Nabucodonosor se llevó del templo, así en la primera vez, que fué el año cuarto de Joakim, como en la segunda, cuando Jeconías fué llevado cautivo á Babilonia. Pero sabemos que estas predicciones no se cumplieron, porque Nabucodonosor no pensó en hacer tal restitucion, y Sedecías en el año cuarto de

(1) Jerem. xxvii. 16.—(2) Jerem. li. 59.—(3) Coment. sobre Jeremías, xxviii. 1.—(4) Sobre el v. 3.

„su reinado tuvo que enviar á Saraías á Babilonia con esa solicitud. „Es verdad que Nabucodonosor concedió esta gracia; pero esto fué á los cinco años de la traslacion de los vasos, y de un modo muy diferente del que habian predicho los falsos profetas, y en particular Hananías; porque estos habian prometido que el rey de Babilonia los devolveria espontáneamente y pronto, es decir, al cabo de dos años, y no lo verificó sino pasados cuatro, y á consecuencia de la solicitud de Sedecías por medio de su legado. Parece tambien por el texto griego de Baruc (pudiera decirse igualmente, y por el texto latino de la Vulgata) que Nabucodonosor no devolvió á Jerusalem sino los vasos de plata, construidos por orden de Sedecías, y muy diferentes de los que fueron trasladados en tiempo de Jeconías, los cuales eran de oro (1).” Calmet se ha visto obligado aquí á apoyarse en el texto mismo que pretendió alterar con la supresion de un pronombre que le hace falta. Mas si estos vasos eran los que hizo construir Sedecías, como en efecto lo eran, y nosotros sostenemos, ¿cuándo fueron extraidos del templo? Esta, dice Calmet, es una circunstancia de que no tenemos conocimiento alguno (2). Así pues, por confesion del mismo vemos ya que la traslacion de los vasos ántes de la ruina del templo, es un hecho que se aventura sin prueba. Ademas, segun el mismo Calmet, los falsos profetas prometian que el rey de Babilonia devolveria espontáneamente los vasos; y esto tambien se aventura sin prueba. Jeremías simplemente les imputa que dijeran: *Los vasos de la casa del Señor bien pronto serán restituidos de Babilonia* (3); y Hananías solo decia: *He aquí lo que dice el Señor.... Pasarán dos años, y yo haré que vuelvan á este lugar todos los vasos de la casa del Señor* (4). Se ve pues, que los falsos profetas anunciaban simplemente la restitucion de los vasos, sin decir el modo con que habria de verificarse. Jeremías sostiene que las palabras de estos profetas son mentiras, y que los vasos no serán restituidos á los dos años ni pronto como aquellos anunciaban, sino que aun los vasos que habian quedado en la casa del Señor, serian trasladados á Babilonia, y se conservarían allí hasta el dia en que el Señor los visitara, y los hiciera traer y volver á su lugar (5). Esta profecía es tambien muy digna de notarse. Y despues de unas palabras tan expresas ¿se pretenderá todavia que los vasos fueron devueltos por Nabucodonosor, y restituidos á Jerusalem el año quinto de Sedecías? Esto es del todo inverosímil. El texto sagrado no dice cosa semejante. Saraías fué enviado á Babilonia el año cuarto de Sedecías; pero se ignora el objeto de su comision; y si es permitido formar sobre este punto alguna conjetura, hay lugar á creer que emprendió ese viaje simplemente, para llevar el tributo que Nabucodonosor habia impuesto á la Judea. Baruc no lo acompañó, y los vasos del templo no fueron reclamados entónces ni devueltos; sino que á los cinco años de la toma é incendio de Jerusalem por los Caldeos, es decir, cinco años despues de la ruina completa de esta ciudad, verificada en el reinado de Sedecías, se entregaron á aquel profeta, para remitir á la tierra de Judá, los vasos de plata que este príncipe hizo construir despues de la cautividad de Jeconías, y ha-

(1) Coment. sobre Jeremías, xxvii. 16.—(2) Sobre Baruc, i. 8.—(3) Jerem. xxvii. 16.—(4) Jerem. xxviii. 3.—(5) Jerem. xxvii. 18. et seqq.

bian sido trasladados conforme á la prediccion de Jeremías, cuando Jerusalem fué destruida y el templo incendiado. Esto es lo que nos dice el texto sagrado, y bajo este supuesto todo se concilia fácilmente, quedando bien probado con lo mismo que el libro de Baruc se escribió, no en el año quinto del reinado de Sedecías, sino el año quinto despues de la ruina de Jerusalem y del templo.

X.  
Respuesta á una objecion de Maldonado sobre la lectura de este libro en presencia de Jeconías.

Hay todavía otra dificultad discurrida por Maldonado y no por Calmet, á la cual Mr. el abad de Vencé ha cuidado de contestar. Maldonado que sostiene la opinion de Calmet, pretende que si el libro de Baruc se hubiera escrito despues de la ruina de Jerusalem, se habria leído no solo en presencia de Jeconías, como expresa el texto mismo del profeta (1), sino tambien delante de Sedecías, que estaba entónces en Babilonia. Mas á esto se puede contestar de dos modos: O no le fué posible al profeta, ó el Señor no lo quiso. El texto sagrado dice expésamente (2) que Sedecías conducido á Babilonia, fué encerrado en una prision donde permaneci6 hasta su muerte. Es verdad que Jeconías tambien estaba preso, y no llegó á librarse sino por el favor de Evilmerodac, hijo y sucesor de Nabucodonosor; pero la cautividad de aquellos dos prisioneros tal vez era muy diferente; porque Jeconías se entregó él mismo en manos de Nabucodonosor, mereciendo por esto un tratamiento ménos rigoroso; Sedecías por el contrario, se defendió hasta el último extremo, y tomada la ciudad, emprendió fugarse; por lo que aprendido y llevado á la presencia de Nabucodonosor, este hizo quitar la vida á los hijos de ese príncipe á la vista del mismo, y despues de esta sangrienta ejecucion mandó sacarle los ojos, y cargado de prisiones lo remitió á Babilonia para que allí se mantuviera encerrado en un calabozo todo el resto de sus dias. Es por tanto muy verosímil que el cautiverio de Sedecías fuese mas estrecho que el de Jeconías, y por consiguiente que hubiese ménos dificultad para que los Judíos se reunieran libremente cerca de este y no de aquel. Por otra parte, destronados igualmente estos dos príncipes, Sedecías no conservaba mas autoridad que Jeconías, y este por el contrario, merecia á los Judíos mas consideraciones que el otro; porque Jeconías habia ocupado el trono por derecho hereditario, al paso que Sedecías se apoderó de él por la autoridad de vencedor; Jeconías habia obedecido la orden del Señor, sometiéndose sin resistencia á Nabucodonosor, y Sedecías negándose á lo mismo, habia irritado al Señor contra sí y contra su pueblo. Finalmente, aun cuando el pueblo hubiese tenido libertad para reunirse cerca de Sedecías, y aun cuando le tributase á este príncipe las mismas consideraciones que á Jeconías, pudo ser que el Señor ordenase á Baruc que leyera su libro delante de Jeconías y no de Sedecías. Jeconías era el príncipe cuya posteridad se habia de conservar hasta el Mesías que debia descender de su estirpe; y acaso por esto el Señor ordenó expésamente que á presencia suya se leyera el libro. En una palabra, cualquiera que fuese la causa de que la lectura se hiciera delante de Jeconías y no de Sedecías, esta circunstancia no presta fundamento para inferir de ella que el libro se leyese en el reinado de Sedecías antes de la ruina del templo. No hay pues motivo que obligue á dedu-

(1) Baruch, i. 3.—(2) Jerem. LII. 11.

cir esta consecuencia, que por otra parte contradicen expésamente los textos con que se prueba que la lectura se verificó despues de la toma de Jerusalem, del incendio del templo y de la traslacion de todos los vasos sagrados.

Se ignora la suerte de Baruc despues que escribió y leyó su libro á los Judíos cautivos en Babilonia. Los Rabinos sostienen que murió en este pais. Su memoria ha sido siempre bendecida de los Judíos y de los Cristianos. El historiador Josefo observa (1) que este profeta no solo era de nacimiento ilustre, sino tambien muy instruido en el idioma de su nacion. De su estilo no puede formarse juicio hoy dia, careciéndose del texto original, y por fiel que sea una version, es difícil que por ella pueda conocerse el estilo de un autor. En realidad muy poco nos importa conocer el estilo de Baruc; lo único que nos interesa son las verdades que anuncia y los sentimientos que expresa.

[1] Jos. Ant. l. x. c. 11.

XI.  
Muerte de Baruc. Estilo de este profeta.